

## Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres

Por JOSE GABRIEL GARCIA

Pbro. D. Juan de Jesús Ayala y García

El historiador D. José Gabriel García (1834-1910), inició en el año 1875 la publicación de sus RASGOS BIOGRAFICOS DE DOMINICANOS CELEBRES. Imp. de García Hermanos. Santo Domingo, 1875, tomo de 191 pgs. en el cual figuran D. Juan Sánchez Ramírez, el arzobispo D. Pedro Valera y Jiménez, D. Lucas de Ariza, el Dr. Bernardo Correa y Cidrón y D. Pedro Alejandro Pina. En 1879 inició en el periódico LA ACTUALIDAD la publicación de lo que él llamó una segunda serie, continuada más tarde en EL ECO DE LA OPINION y en otros periódicos, hoy inencontrables. Esas biografías, magistralmente escritas e inspiradas por un magno patriotismo, son dignas de ser recogidas en dos elegantes volúmenes; mientras tanto, los amantes de los estudios históricos y de las buenas letras, las encontrarán en las páginas de esta revista. En el número 80, Julio-Diciembre de 1947, iniciamos su reproducción con la bella semblanza de Juan Pablo Duarte, el Padre de la Patria y Fundador de la República; en el núm. 86, Enero-Mayo de 1950, la del prócer Juan Bautista Cambiaso, fundador de la Marina Nacional. Ahora ofrecemos la del canónigo Pbro. D. Juan de Jesús Ayala y García, sacerdote de vida ejemplar, la cual se comenzó a publicar en el núm. 20 (y último) del periódico LA ACTUALIDAD, del primero de octubre de 1879, y reproducida después, en 1883, íntegramente, en EL ECO DE LA OPINION.

Estas reproducciones se hacen, gracias a la generosidad de los hijos del ilustre Historiador Nacional, de las ediciones corregidas de puño y letra del autor.

Cuatro de estas biografías de García, fueron reproducidas hace unos treinta años en la REVISTA DE EDUCACION, época en que servía idóneamente la Superintendencia General de Enseñanza el licenciado D. Julio Ortega Frier, individuo de número, electo, de la Academia Dominicana de la Historia.- (V. A. D.)

Procedente de una familia pobre, pero buena y honrada, nació en la ciudad de Concepción de la Vega, una de las más antiguas que hay en Quisqueya, el 27 de diciembre de 1789, época todavía de bienandanza para la sociedad dominicana, que entusiasta por el trono y el altar, sobrellevaba conforme y tranquila las privaciones que le imponía el régimen colonial.

Merced a los desvelos de sus padres, que vinculando en él toda suerte de esperanzas, no omitieron sacrificios para ponerle en camino de seguir una carrera noble y provechosa, recibió en el pueblo de su nacimiento los principios de su modesta educación, al cuidado de diferentes preceptores, entre otros don Francisco de Paula del Monte y don Francisco de Rojas, maestros ambos de primeras letras, que aun-

que no eran muy aventajados en literatura, tuvieron la virtud de saberlo preparar para la práctica del bien, y el cumplimiento de todos los deberes.

Ya con aptitudes para demostrar, entrando en estudios más serios, que las primeras simientes de su instrucción no habían caído en campo estéril, vinieron a contrariar sus aspiraciones, e interrumpir el logro de sus propósitos, las vicisitudes que atrajo sobre Quisqueya su malhadada cesión a la Francia, ajustada y convenida en el tratado de Basilea, por antojo de un mal ministro, que dió en considerar su posesión por España, no tan sólo inútil, sino también gravosa.

Once años contaba apenas el padre Juan, que así hubo de llamársele después, cuando invadida la

parte española de Santo Domingo por el general Toussaint Louverture, que en 1801 la ocupó con un ejército numeroso en nombre de la República Francesa, le indujo a parar mientes en los asuntos políticos, del país, la influencia directa que por desgracia ejercieron sobre su persona y los miembros más preciosos de su familia.

Llamados los vecinos de la ciudad de Concepción de la Vega a la plaza pública, por disposición del bastardo y siniestro invasor, que no contento con las violencias y depredaciones que había cometido en otros puntos, quiso a su regreso para Haití desmembrar las poblaciones del Cibao arrebatándoles un buen número de sus hijos más distinguidos; el padre Juan se escapó por milagro de haber figurado entre los niños que con el pretexto de que aprendieran la música, arrancó cruelmente de los brazos de sus padres para mandarlos a Cabo Haitiano, donde perecieron casi todos bajo el rigor del duro tratamiento a que fueron condenados.

Escondido en el campo a menos de una legua de distancia de la ciudad, desde donde oía los lamentos de los padres a quienes el inhumano Toussaint dejaba sin hijos; y de los hijos a quienes arrebatava sus padres para encerrarlos en el castillo de Puerto Plata, en cuyos calabozos murieron muchos de hambre y de peste, vió transcurrir los días más angustiosos de la terrible invasión, hasta que calmado un tanto el furor salvaje de los sanguinarios huéspedes, pudieron las familias que andaban errantes, regresar cautelosamente a sus hogares, en uso de las garantías ofrecidas por el general Chanlatte, nombrado jefe superior de las provincias del Cibao.

Oculto unas veces, de manifiesto otras, pero siempre desconfiado y asustadizo, se mantuvo el padre Juan en La Vega, al lado de sus deudos, durante la época azarosa de la dominación de Toussaint, tan fecunda en atrocidades y horrores, sin que la calma reinara en su espíritu, ni la confianza encontrara albergue en su corazón, sino cuando a principios de 1802 se cambió la faz política de Quisqueya con su ocupación por las fuerzas francesas que al efecto destacó el general Leclerc desde Samaná, a las órdenes de Kerverseau, cuyo desembarco en Santo Domingo sirvió de señal para la derrota de las huestes de Occidente, que llenas de espanto desalojaron las poblaciones españolas dejándolo todo abandonado, armas, dinero, bagajes y municiones.

Regido el departamento del Cibao, primero por el general Panfile de Lacroix, que por cierto no supo conducirse muy bien, y más tarde por el teniente coronel Agustín Franco de Medina, que como hijo del

país inspiraba más confianza a las familias españolas, aprovechó el padre Juan la paz y el sosiego que ofrecieron los primeros años de la dominación francesa, para reanudar sus interrumpidos estudios concretándolos a sólo las materias que podían serle útiles para la carrera sacerdotal, norte de su propia vocación, y dorado sueño de sus religiosos progenitores, quienes ansiosos de verle en el altar, no le escaseaban los medios de adquirir los conocimientos indispensables.

Pero como no parece sino que estaba decretado que no había de ir tan lejos en el campo de las letras, como lo fué en todo tiempo en la ancha esfera de la virtud, sus estudios hubieron de sufrir una nueva y más larga interrupción, proporcionada por las calamidades que en 1805 cayeron sobre la infeliz Quisqueya de cuenta de la invasión del odioso Dessalines, quien nombrado gobernador general vitalicio por el pueblo haitiano, al proclamar su independendencia, concibió la funesta idea de expulsar de la parte española las tropas francesas que la ocupaban, para uncirla por medio de la fuerza al pesado yugo de la nueva nacionalidad, en cumplimiento de su inadmisibile teoría sobre la indivisibilidad política de la isla de Haití, manantial perenne de infortunios y desgracias.

Es fama que desbaratadas las milicias dominicanas con que el malogrado coronel don Serapio Reinoso quiso oponerse en el río Yaque al paso de las huestes invasoras, y ocupada la ciudad de Santiago de los Caballeros por el bárbaro Cristóbal, que como es sabido manchó su triunfo con la sangre de los miembros del ilustre Ayuntamiento, hubo de reinar en Concepción de la Vega una confusión de tal manera espantosa, que consternadas las familias con la narración que de las atrocidades consumadas les hacía José Reinoso, un vecino del lugar que, huyendo a carrera suelta en un caballo al pelo, se presentó, dando la voz de alarma, en la mañana aciaga del 26 de febrero de 1805, no pensaron en otra cosa sino en poner cuanto antes a buen recaudo el honor y la vida, diligencia que hicieron sin pérdida de momento diseminándose por los campos circunvecinos, sin llevar consigo más de lo necesario, pues todo lo dejaron perdido a merced de los vencedores, quienes cargaron con lo que pudieron, destruyendo por gusto lo que no podían acarrear.

En el número de las familias fugitivas se halló la muy estimada del padre Juan, que conducida por uno de sus numerosos amigos a un lugar llamado *Jima*, con el propósito de que desde allí pudiera internarse en caso de necesidad en una de las montañas más cercanas, corrió el peligro de caer en manos de



cierta partida enemiga, que ocupada en merodear, entró a saco en un platanal que había a orilla de una sabana inmediata, persiguiendo de muerte a todos los vecinos del contorno; persecución de que se escaparon el padre Juan y los suyos, corriendo desolados por entre la espesura de la selva, para lo cual tuvieron que dejar botados en la mitad del camino los caballos que habían sacado de La Vega, con todas las alhajas, prendas y dinero que en ellos llevaban para hacer frente a las eventualidades de la situación, que cada vez se les presentaba más sombría, pues errantes por las sinuosidades de una montaña en que lograron encaramarse, no pudieron encontrar descanso, ni considerarse en salvo sino ya cerca de la noche, hora en que tropezaron con una casa situada en La Jagua, donde generosamente les dieron franca hospitalidad.

Veinte y cuatro días mortales, pasaron en tan peligroso escondite, sin sosiego para comer ni reposo para dormir, hasta que levantado por Dessalines el sitio de la ciudad de Santo Domingo, expidió el general Clerveaux, jefe del ejército de ocupación en las poblaciones cibaenas, una proclama falaz e insidiosa, en la que ordenaba a todos los dominicanos que estaban refugiados en los montes, que salieran de ellos inmediatamente si no querían verse envueltos en los desórdenes a que se había entregado la brutal soldadesca; proclama que inspirando ciega confianza a un gran número de familias principales, las indujo a ofrecerse como víctimas espontáneas al furor implacable de los enemigos, quienes en derrota ya para Haití, iban señalando su paso por las comarcas del Cibao con asesinatos tan atroces como el de Moca, y violencias tan inauditas como las de La Vega y Santiago, donde reduciendo a prisión todas las personas que se presentaron, resolvieron llevárselas en seguida a Cabo Haitiano, en cuyo centro les hicieron sufrir las penalidades de un duro cautiverio.

El padre Juan y su familia tuvieron la desgracia de encontrarse en el grupo de las víctimas que, a pie empujándolas con las puntas de las bayonetas, hicieron marchar entre filas de soldados, confundidas con el ganado vacuno, los cerdos y las bestias de carga que descaradamente iban robándose por el tránsito, vía dolorosa que dejaron sembrada de cadáveres y lágrimas de muchos seres inocentes; pues como nadie podía ir calzado, ni llevar sombrero puesto, a las mujeres delicadas se les hacían pedazos los pies con el roce de las piedras; y los niños lloraban de cansancio, asidos de la ropa de sus padres, quienes agobiados por las fatigas del viaje, y extenuados por el calor, los cargaban a intervalos y por turnos, traspasada el alma de pena al ver que no hallaban agua con que apagarles la sed, ni pan con que mitigarles el

hambre: escenas de horror en que con frecuencia alternaba la muerte, infundiendo sobresalto y miedo a los que sobrevivían para seguir presenciando nuevas desgracias, y dando fe de la consumación de crímenes espantosos.

Viejo estaba el padre Juan, que fué de los que sobrevivió, y recordaba todavía con pavor el triste fin de María de la Sierra, infeliz loca arrojada por la gente de la escolta al río Camú, en la oscura noche que lo atravesaron, para no tener que seguir lidiando con ella en el camino; la muerte desastrosa de don Juan Maguiol, italiano muy entendido en matemáticas, que no pudiendo andar a causa de sus muchos años, lo montaron en un caballo al pelo, y como no atinó a sujetarse bien y se calló al suelo, lo asesinaron allí mismo bárbaramente; la no menos lastimosa de otro anciano, de apellido Martínez, que conducido en litera por diligencia de sus hijos, quienes pagaron ocho pesos a cuatro soldados para que lo cargaran, fué muerto en Guaco por los mismos que lo llevaban, que cansados ya de la carga, quisieron de ese modo deshacerse de ella; y otros hechos más igualmente horribles que tuvo la fatalidad de presenciar en las jornadas que emplearon para llegar a Esperanza, sabana que queda a poca distancia de Guayubín, donde permanecieron dos días, mientras las tropas pasaban el río en canoas; días en verdad los más terribles de todos, porque durante ellos sufrieron el martirio, en sus años más floridos, varias niñas inocentes que no tuvieron la precaución de asociarse a jóvenes de su amistad que pudieran garantizarlas como esposas suyas, de verse impelidas por la soldadesca haitiana a los más brutales excesos y a las acciones más vergonzosas.

Bajo la desconsoladora impresión que de causarles hubieron estas escenas lastimosas, adoloridas de dormir sobre el áspero suelo, llegaron a la vuelta de algunos días las familias cautivas a Cabo Haitiano, donde en vez de encontrar algún consuelo, vieron redobladas sus penas por el duro tratamiento que les dió el inhumano Cristóbal, quien recibéndolas con insolente altanería en su célebre palacio de Saint Soucí, las repartió en condiciones de esclavas entre sus tenientes, los diferentes jefes superiores del distrito, no sin hacerles presenciar antes un acto odioso de crueldad, ejercido contra una pobre señora embarazada, que habiendo tenido el antojo de probar uno de los caimitos que producía la mata sagrada a cuya sombra debía el déspota, en días no lejanos, tiranizar a sus menegados vasallos, se vió obligada a comer tantas de estas frutas, que estuvo a punto de morir de un ataque apoplético, del cual se salvó merced a una nueva brutalidad del monarca en crisálida, que doblemente in-



fame y arbitrario, le impuso a un médico francés, bajo pena de la vida, la obligación de curarla en breves instantes, sin malograr la criatura que llevaba en el seno.

Hecha bajo tan tristes auspicios la distribución de las familias cautivas, fué el padre Juan a parar con la suya a la falda de la montaña en que está situado el Castillo de Milor, que era donde vivía el sátrapa a quien lo entregaron, cuyos satélites tuvieron la inhumanidad de dar en el camino un empujón tan fuerte a su abuela, doña Mónica de la Cruz García, que cayendo la infeliz anciana sobre las raíces de unas matas de campeche, se le desolló la planta de un pie, ocasionándole la bestial curación que le hicieron, una muerte angustiosa a los tres días de llegar a su destino, donde todos se enfermaron al mismo tiempo, unos de viruelas, otros de llagas, éstos de erupciones, aquellos de dolores, sin que el lastimoso estado a que se vieron a la postre reducidos, influyera en el ánimo de los capataces que los custodiaban, quienes se empeñaban en hacerlos trabajar tan pronto como los veían mejores, hasta que aburridos de bregar inútilmente con ellos, los fueron dejando quietos y en completa libertad, por inválidos, de disponer como se les antojara de sus personas.

Cerca de nueve meses estuvieron el padre Juan y los suyos sobrellevando los azares de la penosa situación que les había cabido en suerte; pero sintiéndose al fin con fuerzas para coger el camino, partieron, sin que ya nadie se lo estorbara, con dirección a Cabo-Haitiano, donde a la par de otros dominicanos, que también se habían escapado de las habitaciones a que estaban adjudicados, buscaron garantías personales asentando plaza entre los costureros de la República, con cuya profesión, lograron proporcionarse escasamente lo necesario para vivir, en vela siempre de una oportunidad favorable para evadirse de las garras de sus opresores, y volver a la patria a gozar de los beneficios de la libertad, nunca tan estimados como cuando se consideran perdidos. Esta oportunidad se las proporcionó a la larga un negro cibaño de buen corazón, de los muchos que los haitianos habían incorporado en sus tropas, el cual siendo muy práctico de la parte del norte de la isla, les ofreció guiarlos por sendas extraviadas hasta Oanamthe, desechando todas las guardias que había en el tránsito con orden de capturar a los dominicanos que se fugaban.

Como los haitianos tienen desde tiempo inmemorial la costumbre de reservar los sábados y los domingos para negociar con la gente de los campos, que acude en tropel a los pueblos a vender los frutos de

su cosecha y proveerse de las telas y demás efectos que necesita, el padre Juan y su familia escogieron precisamente uno de estos días para huirse de Cabo-Haitiano; lo que hicieron galantemente, a las siete de la mañana, sin encontrar el menor impedimento, cogiendo con impavidez el camino que conduce a Bayajá, de cuya guardia principal se burlaron atravesando un trayecto de monte lleno de espinas, a través del cual pudieron penetrar en uno de los arrabales de la población, donde se confundieron con el gran número de dominicanos que por diversas causas sufrían allí las amarguras de la expatriación. Alojados en una casa insegura, no sólo se vieron despojados de la ropa de repuesto que tenían, por traición de un falso amigo que con el pretexto de guardarla hubo de robársela villanamente, sino que estuvieron a punto de haber vuelto a caer en manos de sus verdugos; lance que pudieron evitar merced al aviso que les dió Felícita Amézquita, mujer seria y juiciosa que se había proporcionado garantías convirtiéndose en cocinera del comandante de la plaza, ocupación que le permitió saber a ciencia cierta, que de un momento a otro iban a recoger a todos los dominicanos para confinarlos en Canarí, lugar tan malsano, como recóndito y miserable.

Asustados, como era natural, con tan alarmante noticia, no perdió tiempo ninguno de los que se creyeron estar amenazados, por manera que juntándose en número de trece individuos, incluso el padre Juan y los demás miembros de su familia, emprendieron viaje durante la noche, favorecidos por la oscuridad y el silencio; y tomando el camino de Doña María, que conduce a Dajabón, pasaron el río con el agua a la rodilla, cogiendo entonces hacia el Oriente por sobre las montañas de El Carrizal, en las que corrieron los más grandes peligros y pasaron innumerables trabajos, escasos de agua unas veces y de comidas otras, hasta que al cabo de cinco días de angustiosa peregrinación, salieron por el Rancho de Martín García a San Lorenzo de Guayubín, donde se repusieron un tanto de las fatigas del viaje, y se proporcionaron todo lo necesario para seguir cada uno al lugar de su antigua residencia, regocijados de irse a unir con los parientes que encontraran vivos, y dispuestos a dar gracias al supremo autor de todas las cosas, por el dulce beneficio que les había dispensado, concediéndoles la dicha de volver sanos y salvos a sus lares patrios, después de haber sufrido el martirio de una infame esclavitud.

Como la populosa ciudad de Concepción de la Vega, a la par de otras poblaciones importantes del Cibao, fué incendiada por mandato expreso de Desalines, no habiendo quedado en pie de toda ella si-



no la iglesia y dos casas de mampostería, que eran los edificios más sólidos con que contaba, el padre Juan y su familia la encontraron a su regreso de Haití reducida a un puñado de chozas miserables, que poco a poco habían ido construyendo sus antiguos moradores, atraídos por los esfuerzos de un religioso de la orden de San Agustín, fray Pedro Gerardo de Guzmán, sacerdote vaciado en el molde del evangelio, que legalmente autorizado, se ocupó con buen éxito de atraer nuevamente a su rebaño las ovejas dispersadas en 1805 por la atrevida mano de los invasores; operación que secundada eficazmente por el comandante don José Cordero, jefe militar de la plaza, dió magníficos resultados, toda vez que despertando un vivo estímulo entre los más ricos propietarios de la comarca, operó el restablecimiento en breve tiempo de la antigua capital de uno de los departamentos del norte, centro agrícola y comercial, que comenzando por recuperar su independencia religiosa, concluyó por verse repuesto en su autonomía política.

Siendo los autores de los preciosos días del padre Juan, de los vecinos más apegados a la renaciente población, de la cual eran naturales y conservaban recuerdos muy agradables, no vacilaron en asociarse gustosos al entusiasmo de sus paisanos prestándose también a fabricar una choza en que albergarse, para cuyo efecto se valieron de las buenas relaciones que de viejo tenían en el lugar, y utilizaron los pocos recursos propios que encontraron salvados del naufragio que la propiedad acababa de correr en el Cibao, teatro en que Dessalines, como hemos visto, se estaba representando todas las escenas bárbaras y atroces que pudo sugerirle su índole perversa, desde el fusilamiento de sacerdotes inocentes, y la deshonor de familias virtuosas, hasta el pillaje y el incendio de los pueblos más opulentos de la comarca.

Empero, una vez establecida la familia del padre Juan en Concepción de la Vega, todas sus desgracias pasadas las dió por bien habidas a trueque de la alegría que experimentaba al verse otra vez en la patria en condiciones de secundar los deseos de éste en punto a su vocación, pues como el comandante Cordero le estimaba y protegía, entre los dos contribuyeron a que se echara los hábitos, proporcionándole a la par que tela para hacerlos, permiso para vestirlos, el cual obtuvo el bondadoso sacerdote en un viaje que dió a la capital, del presbítero doctor don Pedro Francisco de Prado, que desde 1801 gobernaba la iglesia como vicario, a causa de haberse ausentado para Puerto Rico el presbítero doctor don Francisco Javier Herrera, delegado en primer término del ilustrísimo señor arzobispo don fray Fernando de Portillo y Torres.

Mas como que el entusiasmo con que el padre Juan asistía a todas las funciones religiosas, y la exactitud con que desempeñaba los diferentes cargos que el cura de la parroquia le hacía, hubieron de dar al autor de sus días la seguridad de que su vocación por el sacerdocio era irrevocable, calculó el virtuoso anciano que si por negligencia suya dejaba de ordenarse, iba a incurrir en una grave responsabilidad, para rehuir la cual hizo esfuerzos por llevarlo inmediatamente a la capital, a fin de que pudiera emprender estudios más profundos de los que le era dado hacer en el Cibao; pero aunque a duras penas consiguió realizar el proyectado viaje y colocarlo en el convento de Santa Clara, que desde el 12 de diciembre de 1795 en que se embarcaron las monjas para La Habana, estaba desocupado y servía, según parece, de asilo a los seminaristas, la circunstancia inesperada de habersele enfermado de calenturas, le obligó a regresar de nuevo con él a Concepción de la Vega, y conformarse con que siguiera sirviendo a la Iglesia en su simple calidad de monacillo.

Este contratiempo no alteró en nada la resolución del padre Juan, quien constante en su propósito de adquirir los conocimientos que pudiera, siguió estudiando con el cura de la parroquia, que lo era a la sazón el presbítero doctor don José Tavares, sacerdote de ciencia y conciencia, que, prendado de su admirable aplicación, se propuso prepararle el camino para que pudiera entrar con despejo en estudios universitarios, siendo así que su bondadoso padre no desistía tampoco de la idea de volverle a llevar a la capital, para lo cual no esperaba sino que propicia la suerte le deparara una oportunidad favorable. Esta se le presentó, no muy dilatado, el alzamiento de don Juan Sánchez Ramírez contra los franceses, pues teniendo que incorporarse como oficial de milicias urbanas en las filas del ejército reconquistador, fué uno de los valientes sostenedores del sitio de la plaza de Santo Domingo, al pie de cuyas murallas recibió una herida en un brazo que fué de feliz augurio para su familia, toda vez que obligado en 1809, después de la capitulación del 9 de julio, a permanecer algunos días en el hospital de San Nicolás, acabándose de curar, tuvo ocasión de hablar detenidamente acerca de las nobles aspiraciones de su hijo, con el doctor don José Ruiz, cura de Santa Bárbara, quien no sólo le ofreció acogerle bajo su protección, sino que le brindó su mesa y su casa, instándolo a que cuanto antes le entregara el joven aspirante para devolvérselo sacerdote.

Lejos de despreciar el juicioso anciano tan espontáneo como valioso ofrecimiento, se decidió a aceptarlo de muy buen grado, sobre todo cuando supo



que con motivo de la sentida muerte del doctor Pedro Francisco de Prado (1), debía pasar a manos del doctor Ruiz la administración de la Diócesis, por haberlo dispuesto así el señor doctor don Juan Alejo de Arismendi y de la Torre, obispo de Puerto Rico, en quien de derecho recayó la jurisdicción. Esta circunstancia, en la cual vió un favor del cielo, le dió, como era natural, ánimo con que vencer todas las dificultades que se le presentaron en el Cibao para llevar a cabo su pronto regreso a Santo Domingo, por cuyas puertas tuvo la satisfacción de volver a entrar, acompañado de su hijo, el 20 de enero de 1810, a tiempo todavía de que éste pudiera principiar al siguiente día a cursar las clases de latinidad y teología que, en una de las salas pertenecientes a la antigua Universidad de Santo Tomás de Aquino, explicaba el doctor don Tomás Correa, príncipe de la palabra considerado por sus contemporáneos como uno de los más preciosos ornatos del clero dominicano. (2)

Cuatro años empleó el padre Juan en oír primero estas clases, y después la de humanidades que, por afición a las bellas letras, abrió el eminente doctor don Andrés López Medrano en los salones del palacio arzobispal, (3) bajo los auspicios del prelado electo, doctor don Pedro Valera y Jiménez, quien señaló su regreso a la patria, de la cual estuvo ausente doce años, organizando provisionalmente algunas cátedras, mientras lograba ver funcionando la renombrada Universidad de Santo Domingo, fuente de saber que las vicisitudes políticas por que había pasado Quisqueya tenían estancada, pero que merced a los esfuerzos de las principales autoridades de la colonia, volvió a correr con la misma abundancia que en sus mejores días, para honra y gloria de la familia dominicana, que favorecida por su reaparición, pudo agregar al cuadro de sus notabilidades científicas, en parangón con los nombres de Espinosa, Valverde, Faura y Campusano, los no menos célebres de Rodríguez, Bobadilla, Montolío y Regalado.

(1)—Ocurrida el 16 de octubre de 1809.

(2)—Orador —dice el ilustre prócer D. José María Serra— cuya elocuencia lo hizo afamado, no sólo en nuestra Catedral, sino en otras iglesias de Italia, de Francia y de España que había visitado. (*Apuntes para la Historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. S. D., 1887, pág. 16).—

(3)—No creemos que D. Francisco Javier Caro, Comisario Regio hacia 1812, dedicara tiempo a la enseñanza, como se lee en la erudita obra del distinguido cubano don Francisco González del Valle, *CRONOLOGIA HEREDIANA*, La Habana. 1938, pág. 46. Puede que los preceptores de Heredia, el cantor del Niágara, fueran López de Medrano y el canónigo Correa, uno en el Palacio Arzobispal y el otro en la antigua Universidad. Así sale verdadero el gran poeta cuando dice que *estudió* en la Universidad de Santo Domingo, reinstalada oficialmente muy poco después.

Verdad es que en tan corto tiempo como el que tuvo de estudios, no pudo el padre Juan, a pesar de su aplicación y constancia, elevarse en punto a conocimientos profesionales, a la altura a que estos genios brillaron; pero no por eso deja de ser menos cierto que adelantó lo bastante para haber salido aprobado en el examen a que, junto con trece estudiantes más, lo sometieron en 1814 sus preceptores, examen serio y prolijo que presidió el ilustrísimo señor Valera, arzobispo electo, y a que asistieron los sacerdotes más doctos de la época, incluso los miembros del Cabildo Eclesiástico, quienes por vía de protección le aceptaron como auxiliar de los capellanes de coro de la Catedral, a fin de que pudiera remediar sus necesidades con las mezquinas ovenciones que por este concepto debía disfrutar.

Preparado ya para recibir órdenes mayores, esperaba conforme a que consagrado el arzobispo electo pudiera dársele si lo encontraba digno, cuando un amigo de su padre, movido a piedad en vista de su estado de pobreza, le instó a que fuera a tomarlas a San Juan de Puerto Rico, ofreciéndole al efecto los recursos puramente indispensables. Como estaba ansioso de llegar cuanto antes al término de su carrera, aceptó de mil amores el generoso ofrecimiento, y trasladándose en seguida a la capital de la Antilla vecina, hizo esfuerzos inauditos por que lo despacharan pronto; pero por su desgracia estaba el obispo, señor Arismendi, haciendo una visita pastoral por toda la isla, y este trastorno le demoró más de lo necesario, hasta el extremo de haber tenido que consumir en su espera los pocos recursos que había llevado. Sin embargo, como Dios no le falta nunca al que es bueno, encontró una señora dominicana, muy caritativa, que se lo proporcionara para trasladarse a Mayagüez, donde encontró al prelado, pero tan enfermo, que no obstante su buena disposición, sólo pudo darle órdenes hasta la de subdiácono, pues habiéndose agravado tuvieron que llevárselo prontamente para la capital, nada menos que en litera.

No pudiendo seguirle, ni mucho menos esperar a que sanara, regresó sin pérdida de tiempo a Santo Domingo, donde estuvo sirviendo de nuevo en el coro de la Catedral, hasta que pasada la Pascua de Navidad, con el dinero que le regalaron algunos sujetos de buen corazón, y la ayuda del doctor don José Ruiz, se embarcó para la isla de Cuba, provisto de dimisorias expedidas por el señor Valera, con ánimo de ir a buscar las órdenes que le faltaban. Pero como no parece sino que estaba destinado a vivir respirando siempre en una atmósfera de dificultades, se le presentaron muy serias durante la navegación, siendo así que apresada la goleta en que iba, por un corsario insur-



gente que la alcanzó el 1º de enero de 1815 en la ensenada de Los Cayos, estuvo a punto de perder la ropa y el dinero que llevaba, habiendo podido salvar la primera por lo poco que valía, y el segundo dejándolo correr por dentro de los pantalones, que eran de pie según la usanza de aquel tiempo.

Después de haber salido con bien de esta prueba tan terrible, pudo llegar sano y salvo a su destino, gracias a las bondades del capitán de un bergantín inglés que, encontrando la goleta al atravesar el freu que separa a las dos islas, no sólo le renovó el rancho, sino que también le repuso la parte de la maniobra que había perdido en el saqueo, con lo cual le fué fácil coger la costa y surgir en la bahía de Santiago de Cuba. Una vez en tierra, se dirigió el padre Juan a casa del canónigo penitenciario, señor Vásquez, para quien llevaba cartas de recomendación; pero no pudiendo éste darle alojamiento, le ofreció dinero para que buscara una posada donde acomodarse, lo que no hubo menester, pues el doctor Cangas, que era íntimo amigo del padre Ruiz, se lo llevó a su casa y le dispuso un cuarto con cama y muebles, obligándole además a aceptar su mesa. Con este apoyo y el que encontró en don Dionisio de Moya, alcalde ordinario que había sido de Concepción de la Vega, no tardó mucho en conseguir el objeto de su viaje, recibiendo una tras otras las órdenes de Diácono y Presbítero, que con licencia de don Joaquín Ozás de Alzua y Coparacio, obispo de la Diócesis, le confirió su distinguido huésped el señor doctor D. Juan de Sacristán y Galiano, arzobispo de Santa Fe de Bogotá, en la actualidad de tránsito en la isla.

Agradecido de los favores que recibió de D. Dionisio de Moya, su paisano y protector, trató de cantar su primera misa en Santiago de Cuba para tener el gusto de elegirle por padrino; pero habiéndose quebrantado la salud de éste en vísperas de zarpar con destino a Santo Domingo la goleta que debía conducirle, tuvo que desistir de su propósito y emprender el viaje de regreso, el cual fué tanto más penoso que el de la ida, puesto que después de estar remontando durante trece días sobre la costa de Haití, se vió el buque que lo llevaba detenido por la fuerza de la corriente en el Cabo Mongón, y obligado a deribar al puerto de Sale-Trou en solicitud de provisiones; lo que en cierto modo fué una grande fatalidad, pues lejos de encontrar protección en el jefe de la plaza, coronel Lafortune, se tropezaron con un malvado que los explotó a su antojo, escatimándoles todo el dinero que pudo, y quitándoles sus prendas a los pasajeros que las llevaban. En vista de este nuevo tropiezo, cobró miedo el padre Juan de seguir viaje por mar; y como encontrara una buena persona que puso una

montura a su disposición, resolvió continuar la marcha por tierra tomando la vía de Neyba, en unión de otro clérigo, que como él prefirió a los peligros de la navegación, los trabajos que pudieran aguardarles en la ruta terrestre.

Estos fueron, sin embargo, soportables, en comparación a los que habían sufrido en el mar, sobre todo después que llegaron a Neyba, donde tanto el cura párroco como el comandante de las armas, don Domingo Pérez, se disputaron el honor de hospedarlos en su casa y colmarlos de atenciones, hasta el extremo de que siendo los días que pasaron allí los más agradables de todo el viaje, nunca pudieron olvidarlos, pues como quiera que para retribuir al cura sus finezas, le ayudaban desde el coro a cantar la misa y los entierros, los vecinos se asociaron a las autoridades en el afán de agradecerles, costándole, por consiguiente, mucho trabajo desprenderse del lugar, porque como la Semana Santa se acercaba, les exigían que se quedaran con el fin de que las funciones religiosas estuvieran más solemnes. No fué sino a duras penas que pudieron desprenderse de allí, pues como sus excusas eran legítimas, la razón logró imponerse al fin sobre el capricho, y nada les impidió continuar su viaje con dirección a Azua, en cuya ciudad encontraron igual o mejor acogida que en Neyba, con la ventaja de haber tenido mayor facilidad de seguir viaje inmediatamente para Santo Domingo, adonde llegaron a tiempo de poder asistir a la fiesta y procesión del Domingo de Ramos.

Terminadas las funciones de la Semana Santa y las festividades de la Pascua de Resurrección, cantó el padre Juan modestamente su primera misa en Santa Bárbara, bajo los auspicios del doctor Ruiz, su protector, quien le sirvió de padrino y celebró su elevación como triunfo propio, estimulándole después a que, lejos de abandonar sus estudios, los continuara con más interés que antes, aprovechándose de las clases que estaban en actividad, consejo que siguió gustoso el joven presbítero, asistiendo, entre otras, a la de filosofía, cuyo curso oyó, con bastante provecho, hasta el año de 1818, en que se vió el señor Valera precisado a utilizar sus servicios en el Santuario de San Juan Bautista de Bayaguana, con motivo de haber solicitado el Ayuntamiento de aquel antiguo pueblo el reemplazo del cura en ejercicio, que atacado de una enfermedad incurable, hacía como catorce meses que no podía ocuparse con exactitud del cumplimiento de su sagrado ministerio.

Pesada era la carga para un clérigo novicio en la carrera del sacerdocio, pero como se había ordenado para servir a Dios y obedecer al Prelado, no vaciló

en inclinar la cabeza ante la soberanía del mandato, y recibió con cristiana resignación el nombramiento de cura rector y vicario interino de la importante parroquia que venera, con entusiasmo tradicional, el santísimo Cristo de los Milagros. El estado en que tuvo la mala suerte de encontrarla no era por cierto muy halagüeño, porque además del abandono en que estaban las cosas espirituales, a causa de la quebrantada salud de su antecesor, no había iglesia propiamente dicha, toda vez que donde se oficiaba era en una pequeña capilla que había dentro de unos escombros. Pero esta circunstancia, capaz de acobardar a cualquier espíritu débil, levantó el suyo a la altura de la situación, infundiéndole con el deseo de asociar su nombre a la ardua empresa de reedificar el derruido templo, entereza bastante para combatir con serenidad los inconvenientes que pudieran oponerse al logro de sus miras.

Y cuenta que hasta los que con mejores ojos veían su proyecto, lo juzgaron una insigne locura, dadas las condiciones en que se hallaba la colonia, empobrecida hasta más no poder por las terribles invasiones de Toussaint y Dessalines de una parte, y la larga guerra de la conquista de la otra, gajes que como una herencia fatal hubo de legarle la inconsulta cesión estipulada en el tratado de Basilea. Empero como las cosas más difíciles se realizan por lo común obedeciendo a una inspiración, y las inspiraciones disfrutan casi siempre de los favores divinos, en vez de encontrar tropiezos que lo desalentaran, no halló sino facilidades asombrosas, que como de la mano le fueron llevando al fin que se había propuesto. Es fama que invitados por él los vecinos más pudientes para pedirles su ayuda, todos se prestaron a contribuir con un don gratuito, en tanto que las clases pobres se apresuraron a ofrecerle espontáneamente la ayuda de sus brazos, ejemplo que prueba todo el beneficio que puede sacarse de los pueblos, así sean pobres y pequeños, cuando se sabe explotar la fuerza del entusiasmo y del espíritu de localidad que generalmente los anima.

Siendo cosa convenida entre los que asistieron a la reunión la compra de dos esclavos albañiles que se ocuparan de los trabajos de mampostería, a condición de recibir su carta de libertad el día que entregaran la obra concluida, el comandante de las armas, don Manuel Sánchez, aprontó voluntariamente trescientos cincuenta pesos para la adquisición de uno, y don Manuel Mejía, Alcalde de la Santa Hermandad, dió la de trescientos setenta para la adquisición del otro. Animados por estos lujosos estímulos, don Justo Rey contribuyó desde Monte Plata con cien pesos; la familia Urquerque regaló otra suma considerable; los

Contrera contribuyeron también; y el alférez real don Juan Mejía y Frías se comprometió a hacer a su costa el cuadro del altar mayor, a imitación del que había en los Dominicos. No hubo en la localidad persona acomodada que no aumentara con alguna dádiva la masa común, ni pobre que no disminuyera los gastos empleándose de balde en algo útil, ora en el acarreo de piedras y arena, ora en el corte de maderas, ora poniéndose al servicio de la fábrica, como peones de los maestros de albañilería y carpintería.

No bastando los fondos colectados para acabar los trabajos de mampostería que se emprendieron, solicitó el padre Juan del señor Valera, en 11 de mayo de 1819, permiso para vender algunos terrenos de la Iglesia, acerca de lo cual mandó el juicioso prelado a formar expediente, en el que declararon sobre la necesidad y utilidad de acceder a lo pedido, a más de don Gregorio de Lora, alcalde ordinario de segundo voto, don Juan Mejía y Frías, regidor, y don Manuel Mejía, alcalde de la Santa Hermandad, en cuya virtud opinó el doctor don Manuel Quintanó y Valera, en su calidad de procurador fiscal de la Curía, porque se vendieran o enajenaran estos bienes de la fábrica material y se invirtieran en ella misma, permiso que acordó el señor Arzobispo, después de llenar minuciosamente todas las formalidades de ley, el día 20 de agosto de 1819.

Con lo que la venta de estos terrenos le produjeron y las limosnas con que los fieles estuvieron ayudando hasta lo último, logró el padre Juan concluir en poco tiempo el templo que forma el orgullo de los hijos de San Juan Bautista de Bayaguana, el cual fué bendecido, con permiso de la superioridad, nada menos que en domingo de pasión, a fin de que lo notable de la fecha, correspondiera a la magnitud de la obra realizada. Y no fué ciertamente la única con que el justo varón dejó señalada su corta permanencia en las tierras que baña el Yabacao, que también compuso la novena deprecatoria del Santísimo Cristo de los Milagros que se reza todavía anualmente desde el veinte y siete de diciembre, la cual fué examinada de orden superior por el doctor don Bernardo Correa Cidrón, quien declaró que no había encontrado en ella cosa alguna que se opusiera a los dogmas de la santa fe católica, ni a la buena moral, sino que antes bien encerraba cantidad de pensamientos piadosos que edificaban y fervorizaban a los fieles, con cuyo motivo le impartió su aprobación el Prelado Diocesano, el 17 de febrero de 1819, concediendo ochenta días de indulgencia a los que atenta y devotamente la hicieran, e igual número de indulgencia a los que con la misma



diligencia confesaran y comulgaran el día del Santísimo Cristo. (4)

Pero como es regla general que los que más sirven a los pueblos son de ordinario los que menos favores merecen, que tal parece como que es la ingratitude de los contemporáneos la que ha de servir de base a la admiración y al reconocimiento de la posteridad, el padre Juan recogió por fruto de sus esfuerzos en pro de la prosperidad y el engrandecimiento de la villa de Bayaguana, la enemistad de uno de sus hijos principales, que pagado más de las preocupaciones mundanas, que de la alteza de las cosas divinas, vió con hondo disgusto el proyecto que, animado de los mejores deseos, acarició el modesto sacerdote, al proponerse construir un cementerio exterior, con el fin de poner coto a la profusión de enterramientos que durante la época colonial había la mala costumbre de hacer en el interior de los templos, tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas aldeas. A tal grado llegaron las injurias y las ofensas de que fué víctima con ese motivo, que no permitiéndole su dignidad de hombre y de clérigo pasarlas por alto, formó la invariable resolución de separarse a todo trance de un curato en que con tanta facilidad se le devolvían en cambio de sus afanes y desvelos, las más tristes vejaciones y los más terribles insultos.

Difícil le habría sido conseguirlo, cuenta habida de las diligencias que se practicaron por la mayoría de los bayaguanenses, para inducirlo a desistir de su fatal propósito, si la circunstancia de haber pasado el señor Valera una circular fijando dos meses para que los sacerdotes que quisieran se presentaran a hacer oposición a cinco curatos que estaban por llenar, no hubiera venido milagrosamente a favorecerle, pues presentándose a examen, hubo de ganar en honrosa lid y obtuvo de derecho, el que fundado en remotos tiempos con los ingenios de Nigua, concluyó por convertirse en sus manos en la parroquia de San Cristóbal, de la cual no se hizo cargo sino después de haber entregado la de Bayaguana, previa formación de inventario por ante el alcalde en funciones, de las alhajas y ornamentos que había en la Iglesia, todo esto

(4)—Acerca del año de la publicación de esta Novena hay una anotación en uno de los libros parroquiales del archivo de San Cristóbal, cuyo curato pasó a servir el P. Ayala desde agosto de 1820. Hay varias ediciones y reimpressiones de este opúsculo. El más antiguo que conocemos es el siguiente: *NOVENA DEPRECATORIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS MILAGROS QUE SE VENERA EN BAYAGUANA*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos. 1900. 18 pgs. Tenemos noticia de una edición de 1856, con un Sumario de las Indulgencias acordadas por el arzobispo Portes, debida al Pbro. Santiago Díaz de Peña, párroco de Neiba, donde falleció en enero de 1857. Los *Versos* con los cuales finaliza la susodicha Novena se deben a D. Antonio Cumar, vecino de Bayaguana.

con el laudable propósito de dejar su bien sentada reputación puesta a salvo de sospechas, y en guardia contra la malquerencia de sus gratuitos enemigos, quienes, como era de suponer, quedaron confundidos por las demostraciones de simpatías que recibió de los buenos en el supremo momento de su última despedida.

Sucedía esto a mediados de 1820, época en que la importante y hoy floreciente villa de San Cristóbal se hallaba todavía en embrión, constituyéndola una mala ermita perteneciente al antiguo ingenio de este nombre, rodeada a largas distancias por algunas chozas de pobre aspecto, construídas sin orden ni regularidad en el área que ocupa lo que en la actualidad se denomina pueblo viejo. La fuerza de la población estaba diseminada por los campos, en muchos de los cuales había oratorios de madera y paja a que acudían los vecinos más cercanos a oír misa, de modo que el cura de la parroquia tenía que vivir a caballo llevando de caserío en caserío la palabra divina, y de morada en morada el pan de la eucaristía a los enfermos; tarea asaz penosa que le absorbía todo el tiempo y apenas le daba lugar para ocuparse con el interés debido de las mejoras naturales de la iglesia, ni del fomento y desarrollo de la instrucción pública, confiada entonces fuera de la metrópoli, a pedagogos añejos y atrasados de noticias, o al celo y buen deseo de los párrocos que tenían encanto por la enseñanza, y podían dedicar a ella las horas que les dejaba libre el ejercicio de su importante ministerio.

La ocupación haitiana, de triste recordación, realizada en 1822 por el presidente Boyer, que supo utilizar en favor del triunfo de la teoría relativa a la indivisibilidad política de la isla el conato de independencia ejecutado infructuosamente por don José Núñez de Cáceres, fué la que por desgracia vino a dar impulso al ensanche de la población de San Cristóbal, porque abandonada la mayor parte de los ingenios con la destrucción de los privilegios feudales, y extinguidos para siempre los censos y las capellanías que gravaban la propiedad, no sólo le fué preciso a algunos dejar las labores del campo para entregarse a especulaciones de distinto género en el poblado, sino que la concurrencia atrajo a muchos otros brindándoles facilidades y medios de vivir con que antes no habían podido contar. Estos medios aumentaron considerablemente después de 1825, en que a consecuencia de la revolución de Los Alcarrizos, concibió el general Borgellá, gobernador del departamento del Este, el atrevido proyecto de construir un fuerte en la cima de una de las lomas más altas de la jurisdicción, pues haciendo indispensable los trabajos emprendidos al efecto por el general Riché con el presidio, el mante-



nimiento de una guarnición que se renovaba periódicamente, creció como por encanto el tráfico mercantil y la gente se fué aglomerando hasta el extremo de no haber en el estrecho radio que estaba destinado a la cabecera de la común.

Habiéndolo notado el mismo general Borgellá en uno de los muchos viajes de inspección que dió al fuerte de *Resolu*, que así hubo de llamarse el que estaba en construcción amasado con la sangre y las lágrimas de muchos dominicanos, demostró su empeño en facilitar el incremento de la villa en crisálida, verificando la compra de una caballería de tierra a los antiguos dueños del ingenio que le había servido de base, terreno que puso a disposición de la municipalidad para que fuera repartido entre los nuevos pobladores, mandando en seguida al general Riché que con los presos que tenía a su disposición hiciera tumbar y talar el espeso bosque que lo cubría, después de lo cual se ocupó de señalar al padre Juan el lugar en que debía edificarse el nuevo templo, cuya primera piedra le ayudó a poner con el carácter de padrino de la fiesta, que estuvo tan animada como concurrida, habiendo acudido a solemnizarla con su presencia todos los habitantes de la comarca, de los cuales muchos depositaron en manos del cura el pequeño óbolo que éste les pedía como una limosna en favor de la fábrica.

Animado el padre Juan por el buen éxito que obtuvo en la reedificación del templo de Bayaguana, no es extraño que emprendiera con igual entusiasmo la construcción del de San Cristóbal, sin pararse a meditar si los sacrificios que de nuevo iba a hacer encontrarían también la misma suerte de recompensa; que no es de almas nobles dejar de practicar el bien por miedo a la ingratitud de los contemporáneos, ni de corazones bien puestos suponer que en los asuntos humanos siempre ha de triunfar la maldad y nunca ha de prevalecer la equidad y la justicia. Como no tenía recursos propios de que echar mano, ni bienes o rentas de la Iglesia de que disponer, se vió precisado a recurrir del mismo modo que lo hizo antes, a la piedad de los fieles, tocando a la puerta de los ricos en demanda de auxilios pecuniarios, y solicitando de los pobres la ayuda de su trabajo material, afán honroso que tuvo la dicha de ver premiado satisfactoriamente; porque si bien es verdad que no encontró grandes contribuyentes, en razón del atraso en que se hallaban los más fuertes propietarios del lugar a causa de los últimos acontecimientos políticos, no es menos cierto que pudo contar siempre hasta el término de la obra, con la buena voluntad de la mayoría de los vecinos; buena voluntad traducida por lo común en dádivas y

servicios especiales ajustados a las circunstancias de cada uno.

Entre los individuos que más eficazmente le ayudaron a salir airoso en su colosal empresa, figuran en primera línea don José Rodríguez, un español alfarero, muy entendido en su oficio, que echó abajo una casa de alto, fabricada de cal y canto, que quedaba contigua a la ermita del pueblo viejo, que destruyó también más tarde para aprovechar los materiales en la fabricación del nuevo templo; Manuel de los Santos, mozo carretero de diez y ocho años de edad, que diariamente acarrea, a poco costo, los escombros y ladrillos que le preparaban en el derrumbamiento de los edificios ya mencionados; Juan Zavala, carpintero de primera clase que, a más de los trabajos de su profesión, hizo de balde una balsa para sacar de San Antonio piedras calcáreas con que hacer la cal empleada en las mezclas; María de Guerra, que solía contribuir con sus reses para los convites de hombres y mujeres que con frecuencia se hacían para cortar las maderas y arrastrarlas; y otros individuos más, que sería prolijo enumerar, entre los cuales se distinguió siempre don Juan de Luna por su desinterés y su caballerosidad. (5)

Muchos años empleó el padre Juan en la fabricación del modesto templo de que hoy se enorgullecen los sancristobenses, porque a más de las dificultades ordinarias que tuvo que vencer antes de concluirlo, se le presentaron trastornos de un orden superior, como el que experimentó en 1834 con motivo de la tormenta grande, o por otro nombre, del Padre Ruiz, que destruyendo casi todo lo que estaba hecho, incluso las columnas que dividen las naves interiores, se vió precisado a comenzar de nuevo los trabajos. Empero, como su constancia en perseguir el fin que se proponía alcanzar no tuvo nunca límites, consiguió a la postre dotar a la parroquia que debía administrar por espacio de más de medio siglo, de un monumento digno de ella y adecuado a sus necesidades espirituales; sin que pueda decirse que fué éste el único servicio importante que en su vida le prestó, pues también hubo de dedicarse a transmitir a la juventud los conocimientos que poseía, formando de continuo hombres útiles para el país, entre los cuales

(5)—El padre Ayala se consagró en cuerpo y alma a la construcción de la antigua iglesia parroquial de San Cristóbal. En carta del 2 de enero de 1875, dirigida al Ilmo. Monseñor Fr. Roque Cocchía, Vicario Apostólico de la arquidiócesis de Santo Domingo, le decía: "En la fábrica de mi Iglesia, año 28, cargando una piedra con otro, me lastimé por la cintura y sufrí mucho todo el año".



hay que mencionar al general José del Carmen Reinoso, que como soldado y como ciudadano ha desempeñado papeles importantes en provecho de la República; al general Eusebio Pereira, que ha pasado también por altos empleos y servido lealmente los intereses nacionales; al coronel Juan Tejeda, que tanto se ha distinguido en Cuba en las filas del ejército español, cuyas banderas siguió en 1865; y al ciudadano Eusebio Araujo, servidor constante de los intereses municipales de la localidad que le vio nacer.

Como es de suponer, el interés con que el padre Juan se consagró en todo tiempo a labrar la felicidad de sus feligreses, ora socorriendo al pobre y enseñando al ignorante, ora vistiendo al desnudo y consolando al afligido, le proporcionaron un ascendiente poderosísimo sobre las masas, que más de una vez pudo aprovechar en favor de la paz pública y del bienestar social. Cuando más se sintieron los efectos de la influencia que ejercía sobre los hombres caracterizados de la común, fué en 1844 al llevarse a cabo la separación dominicana, en buena hora concebida por Juan Pablo Duarte y afortunadamente realizada por Francisco del Rosario Sánchez; porque abundando en todos sus vecindarios muchos individuos oriundos de familias haitianas, que disponían por su posición social de algún valimiento, la idea revolucionaria no encontró en ella la misma favorable acogida que en las demás comarcas de la República, habiendo sido necesario recurrir, entre otros medios conciliatorios, a los buenos soficios del sacerdote patriota, en orden a evitar conflictos que habrían perjudicado en sumo grado los intereses morales y materiales de la comunidad. La medida de la importancia que como ciudadano adquirió entonces, viene a darle la honra que no tardaron en discernirle sus feligreses eligiéndole diputado al Soberano Congreso Constituyente que sancionó, el día 6 de noviembre de 1844 la primera constitución política que rigió en la República Dominicana.

Las discordias civiles que desde esa época hubo de provocar la ambición del general Santana, hábilmente explotada por algunos hombres, que no teniendo fe en los destinos del país, vinieron contrariando su independencia, lejos de encontrar en él un cómplice dispuesto a fomentarlas, hallaron siempre un enemigo que se complacía en conjurarlas aconsejando a la masa común del pueblo el amor al orden y el apego al trabajo. Es de pública notoriedad que nunca sonó su nombre en las algazaras de la política, ni se le vió alternar en las disputas de los bandos en que por desgracia se dividieron desde temprano los dominicanos, hasta que por el año 1855 vino a atravesarse una circunstancia fatal, que poniendo sobre su cabeza venerable la corona de martirio, le colocó mal de

su grado en una situación tan difícil como comprometida. Es el caso que estando ocupado su deudo, el benemérito militar Juan María Albert, en negociaciones de ganado por la provincia del Este, cuando se presentaron los funestos acontecimientos de 1855, no sólo tuvo la desgracia de que se le supusiera cómplice en la revolución abortada, sino que fundándose la comisión militar del Seibo en una declaración de Eusebio Mercedes, que le acusó de estar esperando el resultado del movimiento del General Duvergé para llevar aviso a otros puntos, y en otra del general Florentino, que le acusó también en la capital de haber proferido palabras subversivas en San Cristóbal, le atribuyó tal grado de culpabilidad, que no vaciló en incluirle en el número de las víctimas del 11 de abril de triste y horrorosa recordación.

Vaciado el general Santana en el mismo molde en que se forman todos los tiranos, que incapaces de perdonar las ofensas con que sueñan, no suponen en nadie la virtud de olvidar siquiera las que se reciben, desconfió entonces de la sinceridad y buena fe del padre Juan, y calculando que sus planes ulteriores iban a encontrar en él un fuerte opositor en San Cristóbal, se propuso quitarle a todo trance aquel curato, para confinarle disimuladamente a cualquier punto. Como tenía colación canónica, y el doctor don Tomás de Portes e Infantes, arzobispo de la arquidiócesis, se hizo sordo a las exigencias del gobierno, y anduvo remiso en retirárselas por falta de motivos que justificaran la violencia de la medida, necesario fué que el voluntarioso mandatario acechara la ocasión de poderlo sacar de allí impunemente. Esta se la ofrecieron los acontecimientos inaugurados en 1857 por la revolución del 7 de julio, pues nombrado por el gobierno constituido en Santiago de los Caballeros jefe del ejército de operaciones sobre la provincia de Santo Domingo, una de sus primeras diligencias fué mandar al padre Juan para el Cibao, bajo partida de registro, acusándole de estar en relación con los sitiados de la capital, y de contrariar con su influencia los planes revolucionarios.

Confinado a Jarabacoa, de cuya parroquia le encargó por deferencia el padre Manuel Palet, vicario foráneo de la provincia de Concepción de la Vega, se consagró exclusivamente al ejercicio de su augusto ministerio, del todo indiferente a los asuntos políticos del país y sin odio ni mala voluntad contra nadie en el corazón. Cuatro años, poco más o menos, sufrió resignado el castigo que se le impuso en razón de la conveniencia personal de un gobernante antojadizo y arbitrario; pero realizada en 1861, la reincorporación política de la República Dominicana a la Monarquía española, por obra del general Santana y sus secua-



ces, que buscaron en semejante expediente, junto con la impunidad de sus graves faltas, una posición desahogada y ventajosa, se apresuró a reclamar sus derechos por ante el señor D. Bienvenido Monzón y Martín, arzobispo de la nueva colonia, quien encontrando fundadas las razones que adujo en su solicitud, le repuso inmediatamente en el curato de San Cristóbal, de que era propietario, a satisfacción y contento de la mayoría de sus habitantes, que le recibieron con el mismo entusiasmo y la misma alegría con que una familia que se considerara huérfana, pudiera recibir al jefe de ella aparecido al cabo de muchos años de dolorosa ausencia.

La gratitud de que por este motivo se creyó obligado para con la administración española, unida al grato recuerdo que, como todos los de su época, conservaba de los tiempos bonancibles de la era colonial, fué causa de que cuando en 1863 proclamaron los héroes del 16 de agosto la restauración de la República, no se encontrara inclinado a servir la causa nacional, sino que antes al contrario, interpusiera en cuanto pudo su influencia para evitar la continuación de la heroica lucha, horrorizado con los desmanes y tropelías de José de las Mercedes y otros jefes improvisados de la misma escuela, que sin conciencia de la magna obra que emprendían, ni idea de la importancia del papel que iban a desempeñar, empañaron la segunda aurora de la patria con hechos repugnantes que la historia condenará en su día. De aquí la célebre carta que desde la ciudad de Santo Domingo, donde se había refugiado durante la guerra, dirigió a sus feligreses aconsejándoles la sumisión a las autoridades españolas, documento que si firmado por un joven, que en razón de la edad estuviera llamado a representar la esperanza en el porvenir, no habría tenido circunstancia atenuante a su favor, firmado por él, que se hallaba ya en la tarde de la vida, sin encanto ni ilusiones mundanas, encuentra justificación visto con los ojos de una prudente imparcialidad. Prueba de ello es, que abandonado el país por los soldados españoles en 1865, y restablecida de nuevo la administración dominicana, fué llamado con instancias a hacerse cargo otra vez de su curato, aun por los mismos que se vieron por él contrariados, incidente que revela la alta estimación de que disfrutaba y el honroso concepto en que todos le tenían.

De nuevo al frente de la parroquia que había contribuído a formar y en la que era considerado más bien como el padre de la familia que como el pastor de las almas, tuvo la honra de ser escogido en 1867 por el padre Bonggenon, primer delegado que envió Su Santidad a ponerse al frente de la iglesia dominicana, para que le representara ante el clero de

la arquidiócesis mientras se ventilaba la cuestión suscitada con motivo de la negativa del gobierno de la época de aceptarle con el carácter de vicario apostólico, negativa fundada en un canon constitucional que habría sido falta de patriotismo infringir, y que de haberse sostenido por los gobiernos posteriores, no hubieran llegado los asuntos espirituales al estado irregular en que por largo tiempo estuvieron. (6) Así y todo no recibió el padre Juan con mucho agrado la enaltecida representación, de que sólo hizo uso para erigir la parroquia de La Victoria del Ozama, porque avocada a continuas dificultades con el gobierno temporal, y condenada a sostener con el clero una lucha para la cual no estaba preparado, vino a servirle de pesada carga y de motivo de disgustos, por cuya razón concluyó después de algunas vacilaciones, por renunciar irrevocablemente a ella, descendiendo a la humilde condición de cura párroco en que siempre había vivido en servicio de Dios y de los hombres.

Y no fué esta la última distinción con que sus canas se vieron coronadas, que también hubieron de recibir sus importantes servicios justa recompensa de parte de monseñor Roque Cocchia, arzobispo de Sirace y vicario apostólico de la Arquidiócesis, quien al organizar el cabildo de honor con que dotó a la iglesia dominicana, le colocó a la derecha del clero nacional, de que era decano, reservándole la dignidad de Deán que de derecho le correspondía. En posesión de ella, y sin desentenderse del gobierno de su parroquia, no obstante habersele puesto un teniente cura para que la sirviera, desde que postrado por la vejez comenzó a decrepitar, vió transcurrir los posteros días de su vida, rodeado de general aprecio y de merecida consideración, habiendo cerrado los ojos para el mundo el 22 de agosto de 1879, a los noventa años de edad y cincuenta y nueve de residencia en San Cristóbal, en cuyo templo reposan sus cenizas, colocadas en lugar preferente por la respetuosa mano del Delegado de Su Santidad, que creyó de su deber hacerle personalmente los últimos oficios, en homenaje a las virtudes que desplegó como sacerdote y a los méritos que contrajo como ciudadano: honor póstumo que hablando muy alto en favor de un sacerdote que murió pobre, socorrido por la caridad públi-

(6)—Dos veces tuvo el Padre Ayala en sus manos el Gobierno Eclesiástico de Santo Domingo: del 19 de mayo al 4 de julio de 1866, por subdelegación que en él hiciera el Pbro. Lic. D. Benito Díaz Páez (1815-1882), Administrador Apostólico del Arzobispado; y desde el 9 de septiembre del mencionado año de 1866, hasta el 23 de abril de 1867, por delegación del Vicario Apostólico y Delegado de la Santa Sede Pbro. Luis Nicolás José de Bouggenoms, natural de Lieja, Bélgica, de la orden de los Redentoristas, primer Representante de Su Santidad en nuestra República.—



ca y la piedad cristiana, engendra en los corazones patrióticos el ardiente deseo de que el clero dominicano siga la senda que dejó trazada el padre Juan, para honra suya y gloria de la patria. (7).

(7)—Resulta realmente un problema de difícil solución el nombre del ilustre fundador de San Cristóbal. En los libros parroquiales de ésta, aparece firmando así: *Juan de Jesús Fabián Ayala*; después firmaba *Juan de Jesús Ayala y García*. Y en muchas partidas aparece tachado el *Fabián* de la primera forma. Pero antes, cuando actuaba como Cura Párroco de San Juan Bautista de Bayaguana, firmaba de este modo: *Juan de Jesús Fabián*. Así aparece su nombre también en la *Novena deprecatória al Santísimo Cristo*. . . En un documento del año 1817, del Archivo Eclesiástico (Libro X de Matrimonios, folio 80), se le menciona así: "*Juan de Jesús Fabián*, cura rector y vicario interino de la ciudad de Bayaguana". No se conserva la partida bautismal del ilustre sacerdote. Como es bien sabido, el Archivo Parroquial de La Concepción de La Vega fué totalmente destruido por los haitianos, en 1805. Tampoco, que sepamos, se conserva copia de ella. Sabemos por su hoy perdida narración *Desgracias de Santo Domingo*, que una de sus abuelas se llamaba Mónica de la Cruz García. (Dr. Alcides García, CONCEPCION DE LA VEGA, en la revista LA OPINION núm. 90, S. D., 25 de octubre de 1924). El nombre de sus padres lo conocemos por un documento auténtico, emanado de él mismo como Cura Párroco, y escrito de su puño y letra. Es la partida de defunción de su padre, que en el Libro de Obitos correspondiente, en el Archivo Parroquial de San Cristóbal, reza así:

"Nº 329. Manuel de Jesús, viudo.— En la Iglesia de San Cristóbal a los 15 de Nove. de 1824, yo el Cura rector. de esta parrql. di sepultura al cada-

ver de Manl. de Jesús, Subtente. de milicias disciplinadas de la común de la Vega, viudo ya de la Sra. Ana Santo. Fabián, mis legítimos padres; llebó todos los Sacramentos, ento. doble, Misa, Viga. Oficios, esquilas y 5o. acompañado con todo lo de más y por qe. conste lo firmo, ut supra.— *Juan de Jesús Ayala*". (Rúbrica).

Del tenor de esta partida se desprende que su nombre era *Juan de Jesús Fabián*, como firmaba cuando era párroco de Bayaguana.

Parece que *Ayala* era el apellido de su otra abuela, pues ya sabemos que el de la conocida era *García*. Era frecuente en esa época la interposición y superposición de apellidos, especialmente en el clero, en lo que a nuestro país se refiere. Vayan los siguientes ejemplos: El Pbro. Isidoro Ximinian de Peña, piadoso sacerdote dominicano, largos años párroco de La Vega, y víctima de las iras haitianas, era hijo legítimo de José Ximinian y de Teresa Espinal. El *De Peña* era un apellido supuesto. (Dr. Guido Despradel y Batista, *Historia de la Concepción de La Vega*. La Vega, 1938, p. 363 y 367). El Padre Ximinian fué Teniente Cura de Mayagüez, en Puerto Rico, y con tal carácter bautizó allí, el 14 de julio de 1808, al futuro doctor Pedro Gerónimo Goyco. Este mismo prócer puertorriqueño se llamaba en realidad, Pedro Gerónimo Goycowich y Cebollero, pues era hijo legítimo de Gerónimo Goycowich y de Dolores Cebollero; sin embargo, firmaba *Goyco* y *Sabaneta*. (Esto último en honor del lugar, una hacienda, donde naciera). (*Boletín Histórico de Puerto Rico*, t. VIII, año 1921, p. 260). Otro caso es el de los virtuosos y distinguidos sacerdotes dominicanos canónigos Francisco Díaz Páez (1816-1882) y Lic. Benito Díaz Páez (1815-1882), jefe de la Arquidiócesis Dominicana en 1866 este último y fundador de la villa de La Victoria el primero. Eran hijos legítimos de Domingo Díaz Páez (hijo legítimo de Benito Díaz Carneiro y de Tomasina Páez), doctor en jurisprudencia, abogado, y de María Cayetana Vala.

(Las notas de este trabajo son de V. A. D.)

